

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30315** *CONERSA BASAURI, S.L.*

D^a Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social nº10 de Bilbao,

Hago saber, que en este Juzgado de lo Social, se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 153/10) y para el pago de 20.484,40 euros de principal, 4.096,88 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Conersa Basauri, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 30 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100072183-1